

INTRODUCCIÓN

El terrorismo no es, desgraciadamente, un fenómeno nuevo en España. En una de sus vertientes más graves, el magnicidio, durante los últimos ciento cincuenta años en nuestra Patria se han asesinado a cinco presidentes de Gobierno: **Prim** en 1870, **Cánovas** en 1897, **Canalejas** en 1912, **Dato** en 1921 y **Carrero** en 1973. Estos fueron los consumados. En grado de tentativa inacabada - frustrados, como se denominaban antes - hemos tenido veintiuno durante el siglo pasado, lo que nos coloca a la cabeza de ese ranking sangriento, seguidos de Rusia (con la URSS incluida) con 16, Alemania con 15 y Estados Unidos con 10.

Es de recordar la figura del rey **Alfonso XIII** que tuvo hasta cinco y salió ileso de todos. En particular sufrió uno el día de su boda que ocasionó 20 muertos, cifra que sólo sería superada en 1979 por primera vez, con el alevoso incendio del Corona de Aragón que dejó más de ochenta cadáveres.

El doctor **Gregorio Marañón** escribió "*Hay países que escriben su historia; los hay que escriben la de otros los hay que dejan que los demás escriban la suya propia. España es de estos últimos.*"

Sobre este punto haremos alguna referencia en este libro, pero digamos ya que, ciñéndonos a la década de los cincuenta del siglo pasado como punto de partida, los anarquistas fueron los más activos, aunque no causaron una profunda inquietud social, que sí causaría ETA a partir de la de los sesenta - la primera víctima la cobró precisamente ese año - seguida por el GRAPO, FRAP, MIL, MPAIAC, UPG gallega, EPOCA y OLLA catalanas, Primero de Mayo etc. Dejo aparte a los llamados de Extrema Derecha, pues si bien los asesinatos son siempre eso, los haga quien los haga, éstos fueron episódicos y nunca causaron la profunda inquietud social a que antes aludí. Tampoco hago mención a los del terrorismo islámico, por merecer un estudio aparte.

Aquí trataré de relatar lo más fielmente posible, la historia de una banda criminal que, desde el año 1975 hasta el 2006, causó la muerte de 93 españoles, primero escudándose en una ideología marxista que coincidía en todo con lo que pregona el Partido Comunista de España, al que insultaban con la boca pequeña. Pero, sustancialmente veremos que se cumplió lo establecido en la Internacional Comunista que estipulaba que cuando por circunstancias especiales de la legislación de un país, estado de guerra o de leyes de excepción, no sea posible desenvolver legalmente toda la acción, *la conexión entre el trabajo legal y el ilegal es absolutamente necesaria.*

Aunque eso, en un estilo más castizo, lo proclamó bien alto el jesuita etarra y peneuvista **Javier Arzallus Antia** que dijo que *mientras unos agitan el árbol, otros recogen las nueces*, obviamente en referencia a los atentados de ETA y como ejemplo podemos recordar que mientras se negociaba el Estatuto del País Vasco, la organización terrorista quemaba el Hotel Corona de Aragón, claro que entonces el Gobierno de España tuvo el cuajo de decir hasta la saciedad que el hotel había ardiendo en poquísimos minutos por un incendio iniciado en la churrería del piso bajo.

Y en la década de los setenta uno de los principales problemas que tenía el Gobierno de España, el de la misma UCD que soportó el incendio del Corona de Aragón, era la legalización o no del Partido Comunista, a pesar de que S. M. el rey don **Juan Carlos** había dicho que no quería que los vencidos en la guerra civil fueran los vencedores de la Democracia.

Y veremos cómo, lo que desde el primer momento era una banda de asesinos y ladrones, fue llevando a cabo sus criminales actividades en función de cómo iba produciéndose la legalización primero y después los sucesivos resultados electorales que

iba obteniendo el Partido Comunista, dirigido entonces por **Santiago Carrillo Solares**, y por tanto su influencia política.

Cuando las primeras elecciones generales, pese a la enorme publicidad que se le proporcionó gratuitamente al llamado por muchos *Duque de Paracuellos* (en recuerdo de lo ocurrido durante la última guerra civil española), arrojaron el resultado de 20 diputados para el citado partido, la decepción fue grande; pero la siguiente cita electoral, celebrada dos años más tarde, tampoco mejoró mucho, pues obtuvo 23. Ese año, 1979, fue el terror como sistema el empleado por el que hacía el trabajo sucio, el GRAPO, que causó 31 víctimas mortales. El año más letal de la banda.

La siguiente cita electoral, tres años después y que consagró al PSOE como indiscutible vencedor por amplia mayoría absoluta, relegó a la representación comunista a un grupo testimonial de tan solo 4 diputados. Como consecuencia fueron bajando en número considerablemente las víctimas mortales de la banda, que de las 31 de 1979 pasaron, afortunadamente a 2, 3, o como mucho, 5 muertos anuales. La Estadística es una ciencia muy fría.

A partir de aquí la actividad de la banda, ya sin tapujos, va olvidándose de las teorías marxistas leninistas pro soviéticas o pro chinas, según el momento, y se dedican a robos, secuestros con fines económicos y algún asesinato en represalia por cualquier cosa.

Por eso estimo que al igual que el nombre de Grupos Revolucionarios Antifascistas Primero de Octubre que dijeron tomaban de la fecha en que mataron a cuatro policías, lo que no tiene mucho sentido porque no eran sus primeras víctimas y sí creo que tomaron la fecha del 1º de octubre de 1949, día en **Mao Tse Tung** proclamó el régimen comunista en China continental, es por lo que yo creo más acertado que el nombre de esta banda de asesinos y ladrones debería llamarse por sus siglas **GANSTERS, ROJOS, ASESINOS, PISTOLEROS DE OFICIO (GRAPO)**.

Creo que el libro es una descripción bastante detallada de casi todas las actividades de esta banda, aunque por razones de economía de papel y de no aburrir al amable lector con repeticiones inútiles, no he referido la mayor parte de los juicios a que se enfrentaron por no repetir lo que hicieron desde el primero de ellos: insultar al tribunal, declararse soldados del pueblo, y adoptar posturas indecentes, siendo expulsados de la sala, etc.

Asimismo puede que falten algunos robos realizados por la banda sino fueron esclarecidos policialmente porque en ocasiones otros delincuentes comunes los reivindicaban en nombre de esta banda y éstos callaban pues era propaganda gratuita para ellos.

Sólo deseo con este trabajo relatar lo más verídicamente que me ha sido posible los acontecimientos terroristas que configuraron la Historia de España reciente a cuyo conocimiento deseo haber contribuido con este libro.

La libertad que hay que dar al pueblo es la Cultura (Unamuno)

CAPÍTULO I

Retazos históricos breves, pero imprescindibles, del Partido Comunista de España.

Durante la década de los setenta, especialmente en la segunda mitad, cuando se produjo la transición a la Democracia, quizá el principal problema que se planteó al Gobierno de **Adolfo Suárez** (segundo presidente de la Monarquía) fue la legalización o no del Partido Comunista de España, dirigido por **Santiago Carrillo Solares**. Legalizarlo supondría hacerlo con el máximo enemigo de la libertad. Porque ¿era realmente adecuado el uso del término democrático al referirse al PCE?

Los países del Este europeo se autodenominaban “*Democracias Socialistas*”, pero también había ciertos bebestibles sudafricanos que se llamaban Jerez. No es difícil imaginar qué pensaría el ciudadano de la entonces República Federal Alemana cuando veía que del otro lado del “*Telón de Acero*” había un Estado llamado República Democrática Popular de Alemania, en el cual la férrea disciplina teutónica había elevado a la enésima potencia la dictadura soviética. Para salir de esa “*Democracia Popular*”, como de todas las demás, había que salvar fosos, alambradas de alta tensión, campos de minas, muros de hormigón, barreras de ametralladoras, jaurías de perros. ¡Una lección de la libertad de comunicación que nuestro **Francisco de Vitoria** consideraba como un derecho natural!

Es un sarcasmo atroz llamar demócrata al Comunismo. Éste es lo más totalitario y antidemocrático que existe en el mundo: pretende imponerse en todo el planeta y a todas las gentes, aspira a ser la única ideología y la única alternativa política; sólo admite un partido y un único titular de todos los poderes, de todos los medios de comunicación, de todas las aulas y de toda la propiedad. Es un despótico monopolio de los bienes, los cuerpos y las mentes. Y el destino del heroico y excepcional discrepante es el *Archipiélago Gulag*, el manicomio o, en casos de notoriedad mundial, el ostracismo y la difamación. Desde que, en 1918 se instauró el primer Estado comunista, ninguno de esta especie había sido relevado salvo por las armas. El comunismo, aniquilador de las disidencias, es irreversible. En resumen: todo para el PC. Es el totalitarismo supremo, lo absolutamente opuesto a lo democrático.

No se debería legalizar porque sus hechos y su programa se convertían en el máximo enemigo de la libertad. Su legalización era un atentado contra la lógica y la evidencia.

Estos eran los puntos esenciales de la doctrina del Partido Comunista de España:

El nacionalismo es la indignidad de tener el alma controlada por la Geografía (Georges Santayana)

Sobre las nacionalidades. En 1954 el PCE señalaba, en su órgano de expresión *Mundo Obrero* la política opresora del Régimen en la cultura, el folclore, el uso del idioma etc. en **Galicia, Cataluña y Euskadi** (ya le llamaban así). Se declaraba *favorable a la autodeterminación de los tres países y ponía como ejemplo a seguir a la URSS.*

Haría hincapié en esta postura con respecto a las tres regiones el **31 de octubre**, en que se dijo, también en *Mundo Obrero*, que “**el Partido luchará por la autodeterminación de Galicia, Cataluña y Euskadi**”. Esta será también la postura adoptada oficialmente por el V Congreso del Partido celebrado en Praga del 1 al 5 de noviembre, en el que asimismo se hicieron referencias a Marruecos, país al que animaba a liberarse del protectorado francés y del español.

En pleno frenesí nacionalista, volvía a insistir en el tema de las nacionalidades y de Marruecos en un número extraordinario de *Mundo Obrero* en **noviembre**.

Recordemos, pues, que **los primeros en hablar de las nacionalidades en España, fueron los comunistas**, sin que absolutamente nadie se hubiera planteado antes esa cuestión.

Y aquí conviene puntualizar algo importante: ***El derecho a la autodeterminación de los pueblos se refiere exclusivamente a los antiguos pueblos colonizados e invadidos y no a las regiones o territorios que ya forman parte de un Estado. Así está recogido en la Carta de las Naciones Unidas, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, Resoluciones descolonizadoras de la ONU de 1960, diversas sentencias del Tribunal de La Haya e incluso, ya posteriormente a las citadas, los Tratados de la Unión Europea, que prohíben quebrantar total o parcialmente la integridad territorial de Estados soberanos e independientes...***

También se mostraban indignados los comunistas con el Gobierno norteamericano. **Eisenhower había declarado ilegal al Partido Comunista de los EEUU** y además aumentaba en cincuenta y cinco millones de dólares la ayuda al Gobierno español. Coincidió con el nombramiento de **José María de Areilza** como embajador en Washington, y, naturalmente, *Mundo Obrero* hizo una detallada relación de los puestos que desempeñaba en varias empresas nacionales e internacionales.

Dos años después el Partido Comunista sería prohibido en Alemania, simplemente por aspirar a la “dictadura del proletariado” pues tal era uno de los puntos básicos de su ideología, y por su obediencia a Moscú.

Los incidentes con Marruecos.

El **26 de febrero de 1961** fue proclamado **Hassán II** como Rey de Marruecos y menos de un mes después (el **11 de marzo**), tropas marroquíes capturaron a técnicos petroleros de varios países, que trabajaban en el Sahara, entre ellos cinco españoles. Los puso en libertad el 21 del mismo mes.

El Partido Comunista de España, a través de “*Mundo Obrero*”, y en referencia a los incidentes habidos con el ejército marroquí, se despachó en un editorial titulado “*La peligrosa tensión entre Marruecos y el Gobierno de Franco*”, afirmando, entre otras cosas, que “*se registran movimientos de tropas en la Península en dirección al Sur ... que Franco “se resiste a abandonar territorios que pertenecen a Marruecos (Ceuta y Melilla), que va a redundar en derramamiento de sangre española en África, y que ha sido una ficción bautizar a aquellas tierras como provincias españolas..”*

Todo ello no era sino un reflejo de lo acontecido en el II Pleno del Comité Central del Partido, celebrado en enero, y en el que se había decidido “*alertar a la población ante el peligro de nuevas aventuras coloniales, reiterando el respeto a la soberanía e integridad territorial de Marruecos, afirmando que no hay duda acerca de los legítimos derechos de este país sobre Ceuta y Melilla, y menos todavía sobre las también legítimas reclamaciones alauitas sobre los Peñones, Ifni, Sequiet el Hamra y Río de Oro (Sahara)*”.

El 12 de octubre el representante español ante la ONU tuvo que defender la presencia española en Ceuta y Melilla, ante las reivindicaciones marroquíes. Marruecos había hecho una propuesta de incluirlas en una lista de territorios no autónomos. (1)

Fusilamiento de Grimau y campaña exterior antiespañola. La postura del PCE ante el conflicto argelino - marroquí.

El 20 de abril de 1963 fue ejecutado **Julián Grimau García**, miembro del Comité Central del Partido Comunista de España, como responsable de numerosos crímenes cometidos durante la Guerra Civil y de la dirección de las actividades subversivas de su partido, tras su entrada clandestina en España. **Grimau** había sido el responsable de la *checa* de la Plaza Berenguer el Grande, de Barcelona y numerosos testimonios le acusaban de torturas y asesinatos. Fue detenido en noviembre de 1962 en un autobús en Madrid, y, ya en la Dirección General de Seguridad había intentado fugarse, aunque se habló de intento de suicidio y ¡cómo no! que la Policía lo había arrojado por una ventana, pero lo cierto es que saltó desde un primer piso para caer de pie a la calle, pero tropezó con unos cables eléctricos y se desplomó contra el asfalto, fracturándose las muñecas y sufriendo heridas en el cráneo. Lo sé de primera mano por un inspector que lo vio.

Se originaron grandes protestas en el extranjero, registrándose ataques contra nuestras sedes diplomáticas. Fue una tremenda campaña, perfectamente orquestada y financiada por Moscú y cuyo estruendo ahogó, por ejemplo, la voz de **Andreotti** en Roma cuando preguntó por qué los comunistas no habían tenido una palabra de solidaridad para los cientos de cubanos muertos por **Fidel Castro**, o los disidentes que cada año eran sacrificados en la URSS. Tampoco tuvieron mucho eco las declaraciones que en el diario *De Haagsche Post* publicó **Mauricio Van Vollenhoven**, que había sido embajador de Holanda en Madrid, y en las que ofrecía testimonios directos de algunos de los crímenes de **Grimau**, cuyas víctimas habían sido familiares del cónsul de Francia en nuestro país.

No era novedad; recordemos que en 1909 el fusilamiento del anarquista **Ferrer Guardia** tras la Semana Trágica de Barcelona, había dado lugar a espectáculos semejantes en Europa.

Sin embargo no había habido campaña internacional alguna cuando Francia ejecutaba en 1956, por ejemplo, a dos insurrectos argelinos, utilizando la guillotina. Ni cuando, un año después, dimitió de su cargo el general francés **París de la Bolladiere**, al frente del ejército galo en Argelia, ante las torturas que infringían los soldados franceses a los prisioneros.

Por cierto, que en el año anterior, al tiempo que era detenido **Julián Grimau** en Madrid, **Santiago Carrillo** y **Dolores Ibárruri** los máximos dirigentes comunistas españoles, junto con su colega luso **Álvaro Cunhal**, fueron premiados con la nacionalidad soviética, por *servicios prestados a la URSS*.

La información la dio la revista portuguesa "Agora" con el siguiente texto: "*El Boletín Interior, órgano confidencial del Comité de Relaciones con los partidos comunistas extranjeros, del Comité Central del Partido Comunista de la URSS (COVNES) publica en su edición del mes de abril de 1962, una lista de 34 dirigentes comunistas extranjeros a los que el Gobierno de la URSS otorgó la nacionalidad soviética "por servicios prestados a la URSS". (2)*

En 1963 Marruecos y Argelia mantuvieron una serie de fricciones por cuestiones fronterizas en las que no estuvieron ausentes los choques armados. El PCE se mostraba rotundamente favorable a las posturas argelinas y, en un artículo de “*Mundo Obrero*” criticaba al Gobierno marroquí y de paso al español, mostrando también sus teorías sobre los territorios españoles en África. Este era el artículo en cuestión: “*La agresión de la monarquía feudal marroquí al pueblo de Argelia. La páfida agresión de la Monarquía marroquí contra la joven República de Argelia es una provocación montada por los elementos más reaccionarios de Marruecos, los señores feudales, apoyados por los contrarrevolucionarios argelinos, todos ellos al servicio del imperialismo francés y norteamericano, para apoderarse de las **inmensas riquezas del Sahara, QUE PERTENECE A ARGELIA**. Está claro que el repentino interés del rey de Marruecos por sus fronteras, pretexto que ha servido para su agresión, es un ataque a la revolución argelina en marcha, con el que pretende debilitar al Gobierno presidido por **Ahmed Ben Bella**, que lucha tenazmente por afianzar las conquistas alcanzadas que tantos sacrificios humanos les ha costado en su lucha por el socialismo. ¿Por qué no surgió este problema cuando el Ejército francés estaba en Argelia? ¿Por qué **Hassán II** no sólo sigue permitiendo que **Franco** mantenga una parte de su territorio bajo protectorado español, sino que además maniobra estrechamente con él al servicio del imperialismo que les asegura el poder político?*”. Años después algún político echaría en cara a parlamentarios comunistas estas manifestaciones. (3)